

24DIC82

17

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA"

1.-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó ante el Notario Quinto del Cantón Quito el 11 de Noviembre de 1982; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12149 de 13 DIC 1982

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el número 238 del Registro Industrial, tomo 14, de 15 de diciembre de 1982.

2.-Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Pedro Alvarez Villota, a nombre y en representación de la Compañía "PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA", en su calidad de Presidente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.-El capital se aumenta en la suma de OCHENTA MILLONES DE SUQUES, con lo cual acciondo a la cantidad de OCHENTA MILLONES DE SUQUES.

4.-El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Con Reservas Facultativas.....	\$	5'994.512,00
En Enumerario.....	\$	5.488,00
	\$	6'000.000,00

5.-En virtud del aumento de capital se reforman los Artículos Quinto y Séptimo de los estatutos sociales, que dirán: "ARTICULO QUINTO.-CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía "PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA" es de OCHENTA MILLONES DE SUQUES (\$ 80'000.000,00)".- "ARTICULO SEPTIMO.- "PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA" tiene un capital social representado por cuatro mil doscientos veinte y nueve (4.229) acciones nominativas y ordinarias de DIEZ MIL SUQUES (\$ 10.000,00) cada una, numeradas del cero uno al cuatro mil doscientos veinte y nueve; por un mil cuatrocientos setenta y cinco (1.475) acciones nominativas y ordinarias de cinco mil suques (\$ 5.000,00) cada una, numeradas del cero uno a un mil cuatrocientos setenta y cinco, SERIE "B"; por veintinueve (29) acciones nominativas ordinarias de quinientos suques (\$ 500,00) cada una, numeradas del cero uno al veintinueve, SERIE "C"; por cuarenta y seis (46) acciones nominativas y ordinarias de doscientos cincuenta suques (\$ 250,00) cada una, numeradas del cero uno al cuarenta y seis, SERIE

...../.....

-2-

"B"; por ochenta (80) acciones nominativas y ordinarias por cincuenta sueros (\$ 50,00) cada una, numeradas del cero uno al ochenta, SERIE "E"; y, treinta mil (30.000) acciones de un mil sueros (\$ 1.000,00) cada una, numeradas del cero uno al treinta mil, SERIE "F".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 DIC. 1982


Dr. Marcelo Iman Ponce
SECRETARIO GENERAL


DJ-CA
AVG
9-XII-82
416